CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

GUÍA PRÁCTICA
PARA EL LLENADO DEL

Formato de Declaración para el Pago del Impuesto Sobre Nóminas

a través del portal del Gobierno del Estado de Chihuahua



SH-002-24/01

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO

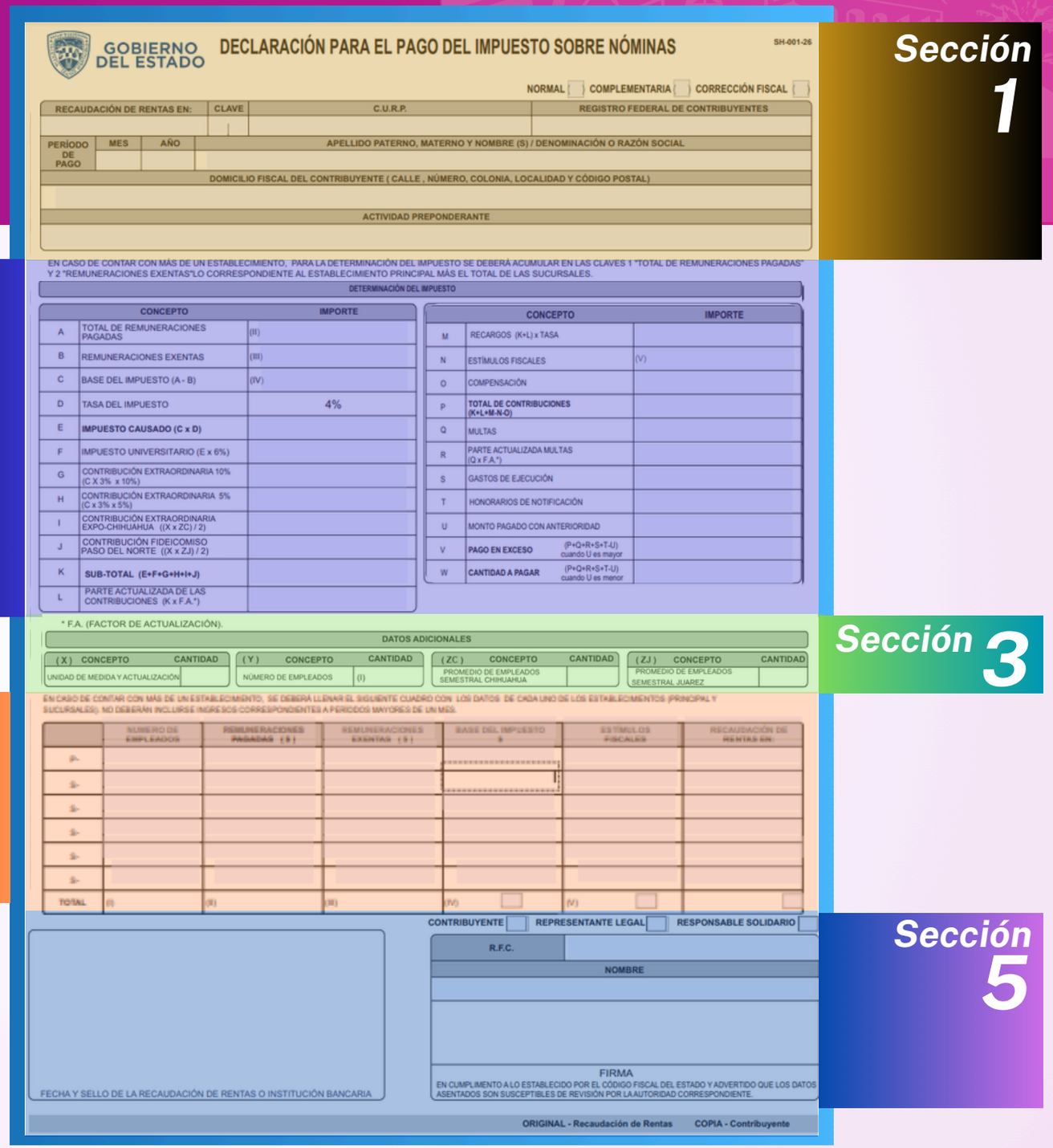
La presente guía tiene la finalidad de informar a los contribuyentes, personas físicas o morales el procedimiento a seguir para el llenado del **Formato de Declaración para el Pago del Impuesto Sobre Nóminas** , en el portal de Gobierno del Estado de Chihuahua https://ipagos.chihuahua.gob.mx

Nota: Importante utilizar Google Chrome como navegador



iPAGOS
SECRETARÍA DE HACIENDA

Formato de Declaración para el Pago del Impuesto Sobre Nóminas



GOBIERNO DEL ESTADO

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

SH-001-26

NORMAL () COMPLEMENTARIA () CORRECCIÓN FISCAL ()

RECAUDACIÓN DE RENTAS EN:	CLAVE	C.U.R.P.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERÍODO DE PAGO	MES	AÑO	APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (CALLE , NÚMERO, COLONIA, LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL)

ACTIVIDAD PREPONDERANTE

EN CASO DE CONTAR CON MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO, PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SE DEBERÁ ACUMULAR EN LAS CLAVES 1 "TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS" Y 2 "REMUNERACIONES EXENTAS"LO CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL MÁS EL TOTAL DE LAS SUCURSALES.

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

	CONCEPTO	IMPORTE
A	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS	(II)
B	REMUNERACIONES EXENTAS	(III)
C	BASE DEL IMPUESTO (A - B)	(IV)
D	TASA DEL IMPUESTO	4%
E	**IMPUESTO CAUSADO (C x D)**	
F	IMPUESTO UNIVERSITARIO (E x 6%)	
G	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 10% (C X 3% x 10%)	
H	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 5% (C x 3% x 5%)	
I	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA EXPO-CHIHUAHUA ((X x ZC) / 2)	
J	CONTRIBUCIÓN FIDEICOMISO PASO DEL NORTE ((X x ZJ) / 2)	
K	**SUB-TOTAL (E+F+G+H+I+J)**	
L	PARTE ACTUALIZADA DE LAS CONTRIBUCIONES (K x F.A.*)	

	CONCEPTO		IMPORTE
M	RECARGOS (K+L) x TASA		
N	ESTÍMULOS FISCALES	(V)	
O	COMPENSACIÓN		
P	**TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K+L+M-N-O)**		
Q	MULTAS		
R	PARTE ACTUALIZADA MULTAS (Q x F.A.*)		
S	GASTOS DE EJECUCIÓN		
T	HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN		
U	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD		
V	**PAGO EN EXCESO**	(P+Q+R+S+T-U) cuando U es mayor	
W	**CANTIDAD A PAGAR**	(P+Q+R+S+T-U) cuando U es menor	

* F.A. (FACTOR DE ACTUALIZACIÓN).

DATOS ADICIONALES

(X) CONCEPTO	CANTIDAD	(Y) CONCEPTO	CANTIDAD	(ZC) CONCEPTO	CANTIDAD	(ZJ) CONCEPTO	CANTIDAD
UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN		NÚMERO DE EMPLEADOS	(I)	PROMEDIO DE EMPLEADOS SEMESTRAL CHIHUAHUA		PROMEDIO DE EMPLEADOS SEMESTRAL JUAREZ	

EN CASO DE CONTAR CON MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO, SE DEBERÁ LLENAR EL SIGUIENTE CUADRO CON LOS DATOS DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS (PRINCIPAL Y SUCURSALES). NO DEBERÁN INCLUIRSE INGRESOS CORRESPONDIENTES A PERIODOS MAYORES DE UN MES.

	NÚMERO DE EMPLEADOS	REMUNERACIONES PAGADAS (II)	REMUNERACIONES EXENTAS (III)	BASE DEL IMPUESTO (IV)	ESTÍMULOS FISCALES (V)	RECAUDACIÓN DE RENTAS EN:
1.-						
2.-						
3.-						
4.-						
5.-						
6.-						
TOTAL	(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	

CONTRIBUYENTE () REPRESENTANTE LEGAL () RESPONSABLE SOLIDARIO ()

FECHA Y SELLO DE LA RECAUDACIÓN DE RENTAS O INSTITUCIÓN BANCARIA

R.F.C.

NOMBRE

FIRMA

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO Y ADVERTIDO QUE LOS DATOS ASENTADOS SON SUSCEPTIBLES DE REVISIÓN POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

ORIGINAL - Recaudación de Rentas COPIA - Contribuyente

Sección 1

Sección 2

Sección 3

Sección 4

Sección 5

iPAGOS
SECRETARÍA DE HACIENDA

1 Sección 1

1 ***Especificar si la declaración es Normal, Complementaria o Corrección fiscal.***

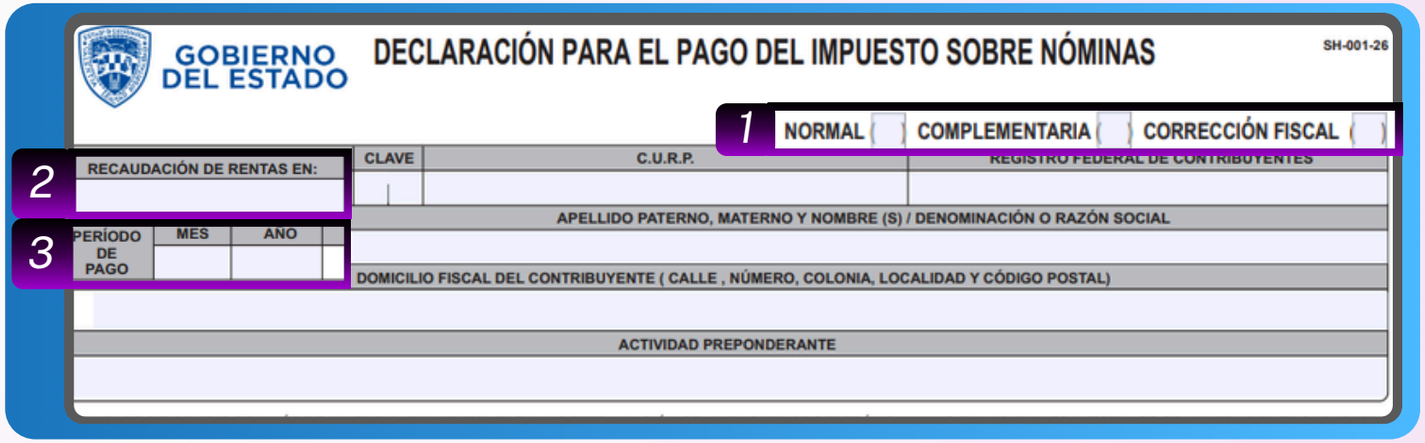
Marcar con una ¨X¨ según corresponda el tipo de declaración.

2 ***Recaudación de Rentas.***

Ingrese el municipio donde presenta su Declaración.

3 ***Periodo de Pago.***

Se ingresa dos números para mes y cuatro para el campo del año, lo anterior de acuerdo al periodo que corresponda el pago.



iPAGOS
SECRETARÍA DE HACIENDA

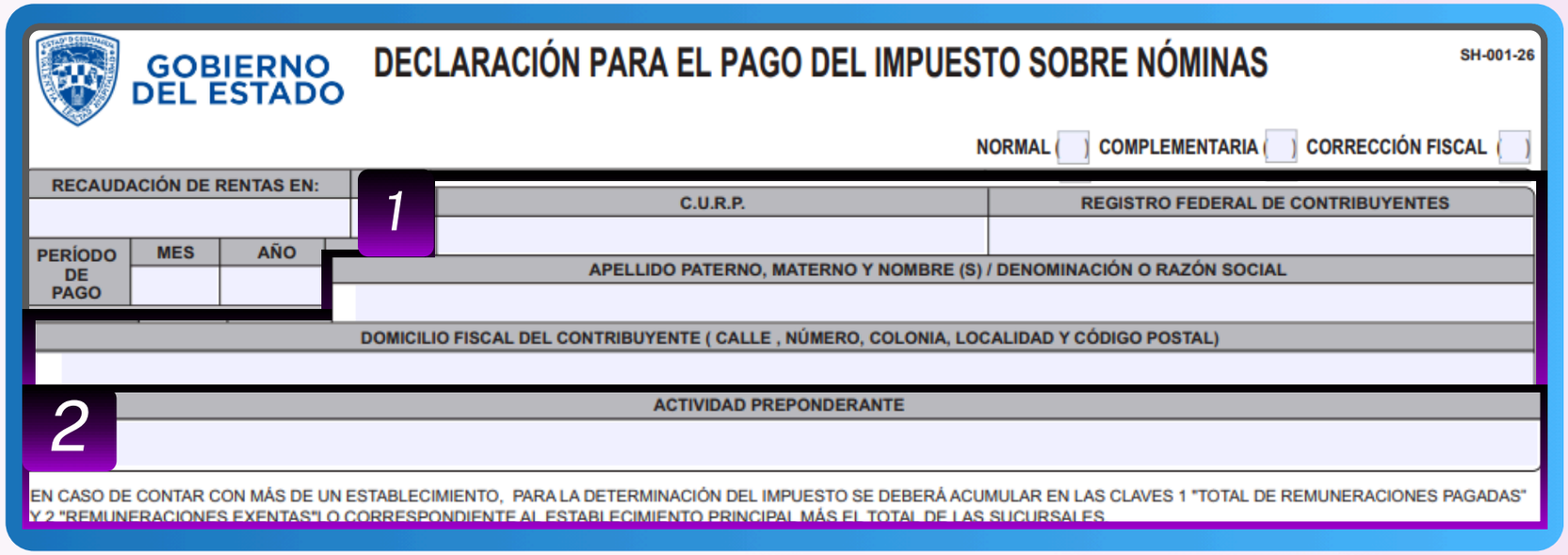
1 Sección 1

1 Datos de Identificación.

A. *Clave C.U.R.P.*
B. *RFC ¨Registro Federal de Contribuyentes¨ .*
C. *Apellido Paterno, Materno y Nombre(s) / Denominación o Razón Social.*
D. *Domicilio Fiscal.*

2 Actividad Preponderante.

Aquella actividad económica por la que, en el ejercicio de que se trate, el contribuyente obtenga el ingreso superior respecto de cualquiera de sus otras actividades.


GOBIERNO DEL ESTADO

DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

SH-001-26

NORMAL () COMPLEMENTARIA () CORRECCIÓN FISCAL ()

RECAUDACIÓN DE RENTAS EN:

1

C.U.R.P. | REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERÍODO DE PAGO | MES | AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) / DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (CALLE , NÚMERO, COLONIA, LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL)

2

ACTIVIDAD PREPONDERANTE

EN CASO DE CONTAR CON MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO, PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SE DEBERÁ ACUMULAR EN LAS CLAVES 1 "TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS" Y 2 "REMUNERACIONES EXENTAS" LO CORRESPONDIENTE AL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL MÁS EL TOTAL DE LAS SUCURSALES

2 Sección 2

A Total de Remuneraciones Pagadas.

Egresos en efectivo o en especie, que habitual o accidentalmente, se realicen por concepto de remuneración al trabajo personal, prestado bajo la subordinación a un patrón, siempre y cuando se generen dentro del territorio del Estado o los perciban personas domiciliadas en el mismo, quedan comprendidas en el concepto de remuneraciones al trabajo personal, todas las contraprestaciones con el que se les designe, ordinarias o extraordinarias, incluyendo sobresueldos, viáticos, gastos de representación, comisiones, primas, gratificaciones, rendimientos y otros conceptos análogos que se deriven de una relación laboral.

	CONCEPTO	IMPORTE
A	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS	(II)
B	REMUNERACIONES EXENTAS	(III)
C	BASE DEL IMPUESTO (A - B)	(IV)
D	TASA DEL IMPUESTO	4%
E	**IMPUESTO CAUSADO (C x D)**	
F	IMPUESTO UNIVERSITARIO (E x 6%)	
G	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 10% (C X 3% x 10%)	
H	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 5% (C x 3% x 5%)	
I	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA EXPO-CHIHUAHUA ((X x ZC) / 2)	
J	CONTRIBUCIÓN FIDEICOMISO PASO DEL NORTE ((X x ZJ) / 2)	
K	**SUB-TOTAL (E+F+G+H+I+J)**	
L	PARTE ACTUALIZADA DE LAS CONTRIBUCIONES (K x F.A.*)	

2 Sección 2

B Remuneraciones Exentas.

- *Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.*
- *Indemnizaciones por riesgos y enfermedades profesionales.*
- *Pagos por jubilaciones en los casos de invalidez, vejez, cesantía y muerte.*
- *Indemnizaciones por cese o separación.*
- *Pagos por gastos funerarios.*
- *Pagos por primas de antigüedad.*
- *Gastos de representación y viáticos que reúnan los mismos requisitos que para su deducibilidad requiera la Ley del Impuesto sobre la Renta.*
- *Prestaciones de servicio de comedor, bono de transporte, uniformes de trabajo y deportivos, festejos y convivios, becas para los trabajadores y sus familias, que se otorguen con carácter general y sean pagadas totalmente por el patrón.*
- *Los provenientes de los fondos de ahorro cuando las aportaciones de la empresa sean iguales a las de los trabajadores. En los casos en los que el patrón aporte una cantidad superior, el excedente será considerado para integrar la base gravable del impuesto.*
- *Las despensas que se otorguen a través de vales a los trabajadores, siempre y cuando su importe no rebase el cuarenta por ciento de la unidad de medida y actualización vigente, y éstos sean otorgados en forma general.*

	CONCEPTO	IMPORTE
A	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS	(II)
B	REMUNERACIONES EXENTAS	(III)
C	BASE DEL IMPUESTO (A - B)	(IV)
D	TASA DEL IMPUESTO	4%
E	**IMPUESTO CAUSADO (C x D)**	
F	IMPUESTO UNIVERSITARIO (E x 6%)	
G	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 10% (C X 3% x 10%)	
H	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 5% (C x 3% x 5%)	
I	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA EXPO-CHIHUAHUA ((X x ZC) / 2)	
J	CONTRIBUCIÓN FIDEICOMISO PASO DEL NORTE ((X x ZJ) / 2)	
K	**SUB-TOTAL (E+F+G+H+I+J)**	
L	PARTE ACTUALIZADA DE LAS CONTRIBUCIONES (K x F.A.*)	

2 Sección 2

C Base del Impuesto.

Se obtiene de la resta del total de remuneraciones pagadas -remuneraciones exentas.

D Tasa del Impuesto. Se aplica dependiendo del periodo a pagar:

- *Periodo del año 2026* → *4%*

E Impuesto Causado. Se aplica dependiendo del periodo a pagar:

- *Periodo del año 2026 .- Se obtiene multiplicando la base del Impuesto x tasa 4%.*

	CONCEPTO	IMPORTE
A	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS	(II)
B	REMUNERACIONES EXENTAS	(III)
C	BASE DEL IMPUESTO (A - B)	(IV)
D	TASA DEL IMPUESTO	4%
E	**IMPUESTO CAUSADO (C x D)**	
F	IMPUESTO UNIVERSITARIO (E x 6%)	
G	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 10% (C X 3% x 10%)	
H	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 5% (C x 3% x 5%)	
I	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA EXPO-CHIHUAHUA ((X x ZC) / 2)	
J	CONTRIBUCIÓN FIDEICOMISO PASO DEL NORTE ((X x ZJ) / 2)	
K	**SUB-TOTAL (E+F+G+H+I+J)**	
L	PARTE ACTUALIZADA DE LAS CONTRIBUCIONES (K x F.A.*)	

2 Sección 2

F Impuesto Universitario 6%.

Se obtiene multiplicando el Impuesto Causado x el 6%.

G Contribución Extraordinaria 10%.

Se obtiene multiplicando la Base del Impuesto x 3% X 10%.

H Contribución Extraordinaria 5%.

Se obtiene multiplicando la Base del Impuesto x 3% X 5%

I Contribución Extraordinaria Expo-Chihuahua.

- *Unidad de medida y actualización (UMA) X Promedio de empleados semestral Chihuahua, el resultado obtenido se divide entre dos.*
- *Dicha contribución extraordinaria sólo será obligatoria a todas aquellas personas físicas, morales o unidades económicas, que ejerzan sus actividades en el Municipio de Chihuahua.*
- *Será pagada en forma semestral.*

J Contribución Fideicomiso Paso del Norte

- *Unidad de medida y actualización (UMA) X Promedio de empleados semestral Juárez, el resultado obtenido se divide entre dos.*
- *Dicha contribución extraordinaria sólo será obligatoria a todas aquellas personas físicas, morales o unidades económicas, que ejerzan sus actividades en el Municipio de Juárez.*
- *Será pagada en forma semestral.*

	CONCEPTO	IMPORTE
A	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS	(II)
B	REMUNERACIONES EXENTAS	(III)
C	BASE DEL IMPUESTO (A - B)	(IV)
D	TASA DEL IMPUESTO	4%
E	**IMPUESTO CAUSADO (C x D)**	
F	IMPUESTO UNIVERSITARIO (E x 6%)	
G	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 10% (C X 3% x 10%)	
H	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 5% (C x 3% x 5%)	
I	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA EXPO-CHIHUAHUA ((X x ZC) / 2)	
J	CONTRIBUCIÓN FIDEICOMISO PASO DEL NORTE ((X x ZJ) / 2)	
K	**SUB-TOTAL (E+F+G+H+I+J)**	
L	PARTE ACTUALIZADA DE LAS CONTRIBUCIONES (K x F.A.*)	

2 Sección 2

K Sub-Total.

Se obtiene de la suma del (Impuesto Causado + Impuesto Universitario + Contribución Extraordinaria 10% + Contribución Extraordinaria 5% + Contribución Extraordinaria Expo-Chihuahua+ Contribución Fideicomiso Paso del Norte.)

L Parte Actualizada de las Contribuciones.

Se obtiene multiplicando el sub-total por el factor de actualización. Para calcular el factor divida el INPC del mes anterior a aquel en el que vaya a efectuar el pago de las contribuciones, entre el INPC del mes anterior a aquel en el que debió haber efectuado el pago:

INPC de mes anterior a aquel en el que vaya a efectuar el pago ÷ **INPC de mes anterior a aquel en el que debió haber efectuado el pago** = **Factor de Actualización**

NOTA

El INPC Se puede consultar en la Página https://www.inegi.org.mx/.

	CONCEPTO	IMPORTE
A	TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS	(II)
B	REMUNERACIONES EXENTAS	(III)
C	BASE DEL IMPUESTO (A - B)	(IV)
D	TASA DEL IMPUESTO	4%
E	**IMPUESTO CAUSADO (C x D)**	
F	IMPUESTO UNIVERSITARIO (E x 6%)	
G	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 10% (C X 3% x 10%)	
H	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA 5% (C x 3% x 5%)	
I	CONTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA EXPO-CHIHUAHUA ((X x ZC) / 2)	
J	CONTRIBUCIÓN FIDEICOMISO PASO DEL NORTE ((X x ZJ) / 2)	
K	**SUB-TOTAL (E+F+G+H+I+J)**	
L	PARTE ACTUALIZADA DE LAS CONTRIBUCIONES (K x F.A.*)	

iPAGOS
SECRETARÍA DE HACIENDA

2 Sección 2

M ***Recargos.***

Se obtiene de la suma del (Sub-total + parte actualizada de las contribuciones) x Tasa de Recargos que corresponda (sumatoria de recargos del número de meses vencidos). (Cuando aplique).

N ***Estímulos Fiscales.***

(Cuando aplique).

O ***Compensación.***

(Cuando aplique).

P ***Total de Contribuciones.***

Se obtiene del (Sub-Total + Parte Actualizada de las Contribuciones + Recargos - Monto de Estímulos Fiscales - Compensación).

Q ***Multas.***

(Cuando aplique).

	CONCEPTO	IMPORTE
M	RECARGOS (K+L) x TASA	
N	ESTÍMULOS FISCALES	(V)
O	COMPENSACIÓN	
P	**TOTAL DE CONTRIBUCIONES** (K+L+M-N-O)	
Q	MULTAS	
R	PARTE ACTUALIZADA MULTAS (Q x F.A.*)	
S	GASTOS DE EJECUCIÓN	
T	HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN	
U	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
V	**PAGO EN EXCESO** (P+Q+R+S+T-U) cuando U es mayor	
W	**CANTIDAD A PAGAR** (P+Q+R+S+T-U) cuando U es menor	

iPAGOS
SECRETARÍA DE HACIENDA

2 Sección 2

R Parte Actualizada Multas.

Se obtiene multiplicando la Multa por el Factor de Actualización, para calcular el factor divida el INPC del mes anterior a aquel en el que vaya a efectuar el pago de las contribuciones, entre el INPC del mes anterior a aquel en el que debió haber efectuado el pago:

$$\frac{\text{INPC de mes anterior a aquel en el que vaya a efectuar el pago}}{\text{INPC de mes anterior a aquel en el que debió haber efectuado el pago}} = \text{Factor de Actualización}$$

S Gastos de Ejecución.

(Cuando aplique).

T Honorarios de Notificación.

(Cuando aplique).

U Monto Pagado con Anterioridad.

Aplica sólo cuando se presenta declaración complementaria.

	CONCEPTO		IMPORTE
M	RECARGOS (K+L) x TASA		
N	ESTÍMULOS FISCALES		(V)
O	COMPENSACIÓN		
P	**TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K+L+M-N-O)**		
Q	MULTAS		
R	PARTE ACTUALIZADA MULTAS (Q x F.A.*)		
S	GASTOS DE EJECUCIÓN		
T	HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN		
U	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD		
V	**PAGO EN EXCESO**	(P+Q+R+S+T-U) cuando U es mayor	
W	**CANTIDAD A PAGAR**	(P+Q+R+S+T-U) cuando U es menor	

NOTA

El INPC Se puede consultar en la Página https://www.inegi.org.mx/.

2 Sección 2

V ***Pago en exceso (Cuando el monto pagado con anterioridad es mayor).***

Se obtiene del (Total de Contribuciones + Multas + Parte Actualizada Multa + Gastos de Ejecución + Honorario de Notificación - Monto Pagado con anterioridad).

W ***Cantidad a Pagar (Cuando el monto pagado con anterioridad es menor).***

Se obtiene del (Total de Contribuciones + Multas + Parte Actualizada Multa + Gastos de Ejecución + Honorario de Notificación - Monto pagado con anterioridad).

	CONCEPTO		IMPORTE
M	RECARGOS (K+L) x TASA		
N	ESTÍMULOS FISCALES		(V)
O	COMPENSACIÓN		
P	**TOTAL DE CONTRIBUCIONES (K+L+M-N-O)**		
Q	MULTAS		
R	PARTE ACTUALIZADA MULTAS (Q x F.A.*)		
S	GASTOS DE EJECUCIÓN		
T	HONORARIOS DE NOTIFICACIÓN		
U	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD		
V	**PAGO EN EXCESO**	(P+Q+R+S+T-U) cuando U es mayor	
W	**CANTIDAD A PAGAR**	(P+Q+R+S+T-U) cuando U es menor	

iPAGOS
SECRETARÍA DE HACIENDA

3 Sección 3

(X) Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La Unidad de Medida y Actualización es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones, el cálculo de la UMA así como su actualización de cada año, estarán a cargo de INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Nota: La UMA Se puede consultar en la Página https://www.inegi.org.mx/.

(Y) Número de empleados.

Cantidad de empleados con los que cuenta.

(ZC) Promedio de empleados semestral Chihuahua.

Se obtiene de la suma de los empleados declarados en el Municipio de Chihuahua durante el semestre y se divide entre 6.

(ZJ) Promedio de empleados semestral Juárez.

Se obtiene de la suma de los empleados declarados en el Municipio de Juárez durante el semestre y se divide entre 6.

DATOS ADICIONALES

(X)

(X) CONCEPTO	CANTIDAD
UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN	

(Y)

(Y) CONCEPTO	CANTIDAD
NÚMERO DE EMPLEADOS	(I)

(ZC)

(ZC) CONCEPTO	CANTIDAD
PROMEDIO DE EMPLEADOS SEMESTRAL CHIHUAHUA	

(ZJ)

(ZJ) CONCEPTO	CANTIDAD
PROMEDIO DE EMPLEADOS SEMESTRAL JUAREZ	

4 Sección 4

1 Desglose por establecimiento.

En caso de contar con más de un establecimiento, se deberá llenar el siguiente cuadro con los datos de cada uno de los establecimientos (principal y sucursales). No deberán incluirse remuneraciones correspondientes a periodos mayores de un mes o semestre, según corresponda al periodo de la obligación, (P) Principal y (S) Sucursal, capturar los datos correspondientes en cada una de las columnas y hacer la sumatoria de cada uno para generar el total.

1

	NUMERO DE EMPLEADOS	REMUNERACIONES PAGADAS ($)	REMUNERACIONES EXENTAS ($)	BASE DEL IMPUESTO $	ESTÍMULOS FISCALES	RECAUDACIÓN DE RENTAS EN:
P-						
S-						
S-						
S-						
S-						
S-						
TOTAL	(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	

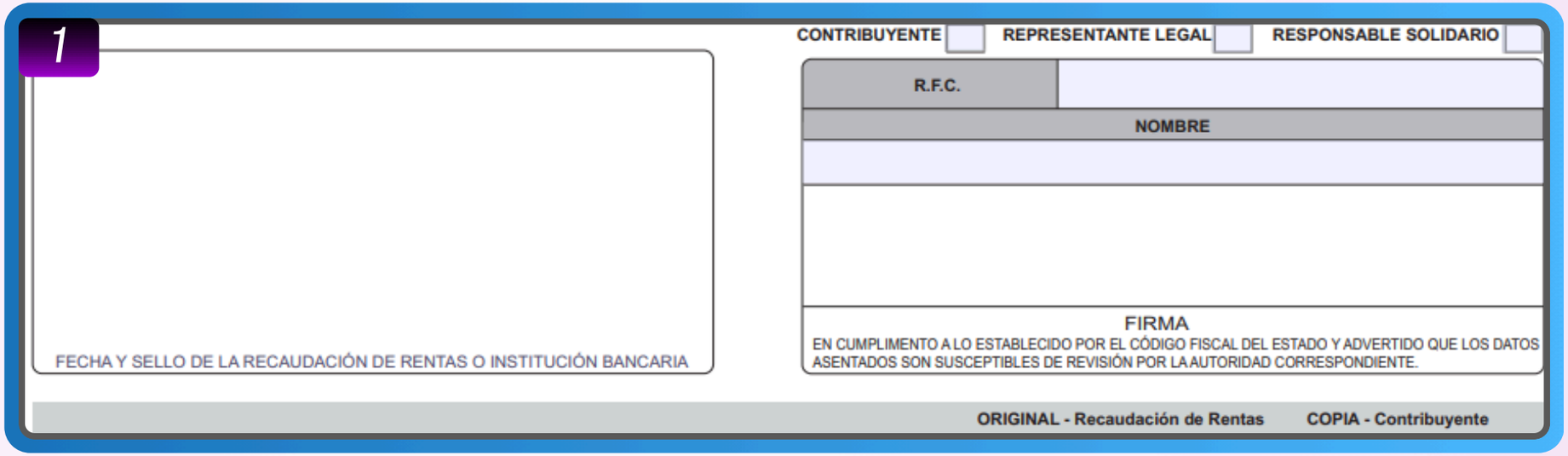
5 Sección 5

1 Nombre, R.F.C. y Firma.

Seleccione la persona que está realizando la declaración (Contribuyente, representante o responsable solidario), ingrese R.F.C. y nombre además de plasmar la firma autógrafa.

NOTA

La fecha de vencimiento será a partir de 15 días del mes inmediato siguiente al que corresponde su pago. (Articulo 76 LHECH). Una vez vencido el plazo para el pago de sus contribuciones se cobrará actualización y recargos hasta que el pago se realice. (Artículo 24 CFE).



iPAGOS
SECRETARÍA DE HACIENDA